

CONTESTACION

del C. Dip. Lic. José de las Fuentes
Rodríguez, Presidente del XLVII
Congreso de la Unión, al Cuarto Informe
de Gobierno del C. Presidente de la
República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

1o. de Septiembre
1 9 6 8

HCD
ANE1
F9547c 1968
Ej.1 (02-5610)
BIB. NO. 2



02-5610

AVITAJIBIBI ACOTOLIBIE
DIRATHEVNI
8008-8008

98770
Sh

INVENTARIO 2015

**Contestación del C. Dip. Lic. José de las Fuentes Rodríguez,
Presidente del XLVII Congreso de la Unión, al Cuarto
Informe de Gobierno del C. Presidente de la República,
Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Septiembre 1o. de 1968**



B.N.M.

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO
MEXICO, D.F.
Adq. H.CD02 • 5610
Clasf. A N E 1
Cotter F 9547c
Núm. 1968

BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009

INVENTARIO 2015

1. Méjicas - Política y Gobierno
2. Fuente Rodríguez, José, de los Discursos, acusaciones, etc.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

AQUILATAR el mensaje que acaba de escuchar el pueblo de México, nos aproxima a ese ámbito delicado en que reside nuestra propia conciencia; pues se valoran los capítulos de la vida nacional, que comprenden los intereses y el futuro mismo de los mexicanos.

Su informe señala un año más de progreso y desarrollo de nuestro país, merced al esfuerzo de todos los mexicanos, a una adecuada planeación del aprovechamiento de los recursos naturales, a una firme guía administrativa, y a la confianza ciudadana en el destino de México.

Lo que hemos escuchado es una verdad y por ella sabemos que usted, señor Presidente, ama entrañablemente a México, y cierra el paso a todo lo que pueda vulnerar la esencia misma de la patria.

Un gobierno revolucionario, como lo es el que usted preside, no podía dejar de enfatizar su atención al problema educativo, destinando, para su solución, una parte considerable de su presupuesto. Esta representación aplaude todo esfuerzo encaminado a dotar a nuestro pueblo de más escuelas, más profesores, más libros de texto, más laboratorios y mejores métodos de educación y preparación, en todos los niveles, de nuestros niños, jóvenes y sus maestros; preocupados no sólo en el número sino en la calidad educativa, y buscando ante todo enseñar —como usted lo dijo— a pensar, a entender, a actuar y a tolerar, para lograr la armónica convivencia.

Es justo destacar que su gobierno ha sabido atender, con sus propios recursos, la situación aflictiva de los damnificados por diversos y graves fenómenos de la naturaleza, y hemos recogido la emoción popular cuando usted otorgó público reconocimiento a las tripulaciones de aviones y helicópteros que durante pasadas emergencias, ayudaron al pueblo en vastas zonas de nuestro país, estableciendo lazos de unión entre los mexicanos que no sufrieron las agresiones de la naturaleza y aquellos que las padecieron en carne propia. Sabemos que en tales casos los miembros del Ejército Mexicano se desempeñaron con eficacia, sacrificio, abnegación y lealtad. Por otra parte, nos complace saber que nuestras fuerzas armadas realizan tareas permanentes de beneficio colectivo, y cumplen fielmente con la conservación de la paz y el orden internos, importante misión que la Constitución les asigna. El Poder Legislativo, por mi conducto, reconoce y aplaude la lealtad y disciplina que caracterizan a las fuerzas armadas del país.

Especial significación reviste la decisión y audacia con que México, en esta etapa de petróleo difícil, se ha lanzado a la exploración terrestre y marina, con los más modernos sistemas existentes en el mundo. Los esfuerzos realizados por los técnicos mexicanos empiezan a rendir óptimos frutos. Los descubrimientos logrados en el mar, que comprueban la existencia de la faja de oro marina, demuestran que su decisión de emprender lo que a muchos parecía una aventura y que otros veían con escepticismo, estuvo sobradamente justificada.

Es pues, loable su resolución, señor Presidente, al destinar crecientes recursos financieros a esta tarea, ya que, lejos de pensarse exclusivamente en el presente, la mira es más lejana, se está cuidando el futuro de nuestra economía.

Es muy estimulante comprobar el clima de paz y armonía que caracteriza el desenvolvimiento de las relaciones obrero-patronales que las autoridades preservan y propician mediante el cabal respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores, observando

siempre el contenido de la Ley Federal del Trabajo y de nuestra Carta Magna.

La política hacendaria que su gobierno ha seguido, merece la aprobación de este Congreso por haber realizado la hazaña de mantener la estabilidad de nuestra moneda aun en el mar embravecido de las finanzas mundiales durante la crisis del oro.

Esa situación nos permitió, incluso, colaborar con otras naciones para hacer frente a los problemas que se presentaron en los mercados durante dicha crisis.

El clima de tranquilidad institucional, de adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y la fuerza de trabajo logró que el producto nacional bruto superara en casi el tres por ciento al crecimiento de la población.

Su personal preocupación y el decidido esfuerzo que su gobierno realiza por dar justa y cabal solución a los complicados problemas que afectan a los sectores campesinos, son debidamente aquilatados.

Los tres millones ochocientos treinta y seis mil hectáreas que se repartieron entre sesenta y nueve mil ciento noventa y tres campesinos, en el lapso que su informe cubre (o el total de doce millones trescientos siete mil ciento ochenta y cuatro hectáreas, distribuidas entre doscientos treinta y ocho mil campesinos en lo que va de su régimen), nos demuestran su inalterable voluntad de seguir haciendo efectivo el principio de justicia social que alienta a nuestra Reforma Agraria.

El intenso reparto de la tierra entre quienes carecen de ella; el aumento y mejor control de los volúmenes crediticios canalizados al campo; la entrega de las plantas industriales a los propios ejidatarios; la construcción de mil cuatrocientos noventa y dos graneros del pueblo; el incremento del seguro agrícola y ganadero; la continua atención técnica y ayuda económica a ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros; la inversión en obras de pequeña y grande irrigación; la regulación de los precios de los productos agrícolas; la atención que su gobierno presta a la salud del cam-

pesino y su familia; y el esfuerzo que se realiza para mejorar su educación y preparación, nos mueve a reconocer en usted, señor Presidente, al gobernante que perfecciona nuestra Reforma Agraria no sólo porque ella es la base de nuestro desarrollo social y económico, sino también por lo que ella tiene de calor humano, de justicia social y de efectiva redención y emancipación del campesinado.

Conscientes de que la mayor riqueza del país es el hombre, vemos con satisfacción que las instituciones que tienen a su cargo la salud, la asistencia y la seguridad, aumentan cada día el número de personas atendidas y multiplican sus servicios.

Con verdadera emoción nos enteramos que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, con fondos propios, construye una casa hogar para un millar de niñas y erigirá un nuevo hospital infantil. Sabemos que esa tarea es producto del entusiasmo, la constancia y la abnegación que realiza un grupo de distinguidas damas mexicanas, a cuyo frente se encuentra la estimable señora doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz.

Las obras que se realizan en todo el país, son la firme base para el desarrollo económico, y no podríamos pasar inadvertidas las cuantiosas erogaciones que se hacen en las obras de beneficio colectivo en el Distrito Federal, que modernizan la ciudad y dotan a las colonias más humildes de todos los servicios públicos a que tienen derecho. La construcción del tren subterráneo resolverá en buena parte el problema del transporte masivo.

Por lo que hace a la celebración de los juegos de la decimovena olimpiada, que tendrán como sede la ciudad de México, reconocemos el tremendo esfuerzo que significó la serie de obras construidas y terminadas dentro de los plazos señalados, en las cuales se gastó sólo lo estrictamente indispensable para presentarnos con decoro, aplaudiendo el hecho de que estas instalaciones tendrán una aplicación y utilidad permanentes, así como una importante recuperación de la inversión efectuada. Igualmente debemos destacar la instalación de los más modernos equipos de

telecomunicación, que si ahora servirán para llevar al mundo los reportes de la olimpiada, mañana servirán para mantener al país mejor comunicado.

Nos complace señalar que México ha sido el primer país que, en la época moderna, devuelve a los juegos su profundo contenido humanista y cultural.

Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos cuando escuchamos su voz, ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y la Organización de Estados Americanos, entregando el sentir y el pensamiento de un pueblo que camina sobre principios sólidos e invariables. Usted los reafirmó al señalar: "Las grandes aspiraciones de México concuerdan, por afinidad histórica, con las de los demás países: crear comunidades laboriosas, en las que los beneficios sean para todos, con el derecho de cada quien para decidir su propio destino."

Debemos destacar, también, la singular trascendencia del decreto que declara mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al norte de la cadena de islas formada por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo. México es hoy más grande, porque al volver al seno de la patria el territorio de El Chamizal, creció unas cuantas hectáreas, que tienen un gran valor simbólico como triunfo de la razón y del derecho; y porque ahora también se extiende la soberanía de nuestra patria sobre la parte de mar territorial del Golfo de California. ¡Así crece el patrimonio de México!

Señor Presidente:

Decíamos al principio que las cosas de México son materia de conciencia. Estimo, por lo mismo, que nada debe afirmarse, menos proclamarse, sin que sea verdad o hecho valedero.

El mensaje presidencial produce en nosotros la necesidad de la meditación. Meditar sobre México, su destino, es tarea que nadie debe soslayar en estos tiempos. Hay una disyuntiva ineluc-

table: ¡O meditamos constructivamente o dejamos que la acechanza alevosa pervierta nuestra esencia nacional!

Sin olvidar nuestro pasado, luchemos hoy por labrarnos un mejor futuro. No busquemos fuera lo que podemos encontrar en nuestra propia raíz. Nada pueden enseñarnos quienes propugnan una alteración social ajena a nuestra idiosincrasia. Son tan amplios los veneros patrios, que en ellos las nuevas generaciones encontrarán inagotable inspiración y caminos adecuados para lograr las mejorías soñadas, sin perder de vista que todo cambio requiere la decisión mayoritaria del pueblo. Los grandes movimientos históricos en nuestro país se han configurado merced a la participación de todo el pueblo y no por la presión anárquica de alas o facciones.

En muchos países de este mundo nuestro, independientemente del sistema económico o político en que vivan, ha surgido de pronto el problema de la juventud. Esa juventud que es siempre la más valiosa reserva del género humano, se despierta en rebeldía contra un mundo en el que siente que muchos viejos valores son inoperantes.

Quieren ellos —y es legítima aspiración— tener una más activa participación en el desarrollo de nuestra sociedad; pero a veces, en su afán, caen víctimas de la desorientación, en el uso de la violencia.

Este problema de alcance universal no podía dejar de presentarse en nuestra ciudad. Bochornosos acontecimientos han tenido a la población en constante alarma y tensión. Los hechos parecen indicar la existencia de un plan preconcebido: del pleito intrascendente entre dos escuelas, se pasó al ataque violento contra la propiedad; de la crítica a la policía, al insulto; del concepto de autonomía, al de considerar la Universidad fuera del territorio patrio; de las muestras de inconformidad, al reclamo injurioso; de la asamblea estudiantil, al motín; de la manifestación, a la asonada; de los temas y símbolos de México, a los que no son nuestros.

Cuando existen caminos señalados por la Ley, cuando al amparo de las instituciones pueden resolverse conforme a derecho los problemas existentes, cuando el gobierno está dispuesto, en cumplimiento de la Constitución, a escuchar las peticiones y los reclamos de personas y de grupos, no se justifica ni el uso de la injuria, ni se puede tolerar el uso de la violencia.

A esa actitud de insana rebeldía, ante los daños causados al sistema de transportes, ante los perjuicios resentidos por el comercio, ante las vejaciones sufridas por hombres, mujeres y niños, ante la inquietud profunda de toda la población; ante la creciente y manifiesta inconformidad de los habitantes de esta gran capital, es ineludible deber de la autoridad hacer uso de la fuerza pública para restablecer el orden jurídico, indispensable a toda sociedad organizada.

Sabemos la lucha interna que hubo de realizar para llegar a su firme y serena decisión. Puede usted tener la seguridad de que los representantes y el pueblo mismo lo acompañaremos en el cumplimiento del deber para bien de la patria.

El Congreso de la Unión, señor Presidente, firme y decididamente respalda la decisión del Ejecutivo a su cargo para que cuantas veces sea estrictamente necesario haga uso de las facultades que le concede la fracción sexta del artículo ochenta y nueve constitucional. Nos sentimos, como cuerpo colegiado, co-responsables en la buena marcha del país.

Como usted, señor Presidente, hemos muchos en esta representación nacional, que somos egresados de los institutos de cultura superior de México. Con usted compartimos, pues, su preocupación por la vida de las universidades y el respeto a la autonomía entendida como la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura, como la capacidad para darse sus propios ordenamientos, como derecho de organizarse y de utilizar sus recursos económicos sin presiones ajenas.

Pero nunca podríamos aceptar que la autonomía fuese entendida como si la Universidad dejase de ser parte del suelo patrio



y quedara al margen del régimen jurídico de la nación. Tampoco podría aceptarse que la Universidad fuese santuario al estilo de las catedrales en la Edad Media, para tornarse en refugio de delinquentes del orden común.

Respetuosos, pues, de la autonomía y de la libertad, simpatizantes de la juventud de la que una vez fuimos parte, nos conmueve la actitud de usted, señor Presidente, a quien no llega la calumnia, ni ofende la injuria y en quien no ha nacido el odio, al tender reiteradamente su mano a los jóvenes, abriendo las puertas al diálogo sereno para que con razones se llegue a la solución satisfactoria, no sólo para los universitarios, sino para todo el pueblo de México.

Más generoso resulta aún su gesto cuando, después de los hechos a que hemos venido refiriéndonos, anuncia usted en esta ocasión solemne su decisión de enviar al Poder Legislativo de la Unión la iniciativa de Ley que concede el voto a los dieciocho años, independientemente del estado civil. Bien lo sabemos, señor Presidente, que con esta reforma no busca usted beneficio para grupo alguno, sólo para México.

Usted ha entendido el sentido profundo de una inquietud que no ha sabido expresarse y que es resultado del proceso natural del acomodo de las generaciones en la vida misma. El conceder la ciudadanía a los dieciocho años facilita la fluidez de las oportunidades en el movimiento de las generaciones dentro de la sociedad, permitiendo a la juventud participar en la cosa pública con lo que adquiere la grave responsabilidad de tomar decisiones trascendentes.

Así también recogemos con gusto y escucharemos las opiniones más autorizadas en torno al artículo 145 del Código Penal.

Por todo lo anterior, señor Presidente, estamos seguros dará fin a la intranquilidad y devolverá la confianza al pueblo de México.

Señor Presidente:

El pueblo anhela bienestar, más amplias oportunidades de progreso, de cultura y de salud. Sabe bien que tales logros sólo se obtienen en el trabajo tesonero y en la paz orgánica.

El pueblo rechaza todo intento de agitación estéril, toda causa de inquietud y desasosiego.

Ese pueblo, señor Presidente, no se dejará engañar por las prédicas extrañas a nuestra realidad, y sabe que tiene valores propios y símbolos vigorosos, eternos. Por eso no reconoce más bandera que la gloriosa enseña tricolor.

Esta representación nacional, por mi conducto, declara que mientras sigan vigentes las tradiciones patrias, mientras siga palpitante la Revolución, nuestra Revolución, y discurra por ella el anhelo del pueblo, ninguna facción o grupo podrá lesionar los símbolos de sustentación histórica de México.

Y por ello nuestro pueblo, señor Presidente, cierra filas alrededor de usted, ratifica su fe en las cualidades de estadista que lo distinguen y le reitera su apasionada confianza porque sabe que, bajo su guía, puede marchar seguro por las amplias rutas que usted le ha marcado hacia el patriotismo sin tacha, la paz dinámica, el progreso material y la superación moral.

